

68404 - Investigación en medicina legal y toxicología

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 68404 - Investigación en medicina legal y toxicología

Centro académico: 104 - Facultad de Medicina

Titulación: 530 - Máster Universitario en Iniciación a la investigación en medicina

Créditos: 5.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

No hay especialidad médica, ni parcela en el ejercicio de la Medicina que no plantee cuestiones éticas y jurídicas. La investigación científica en Medicina Legal y Forense tiene su aplicación directa en la resolución de cuestiones fundamentales para el desempeño de la función asistencial.

La Toxicología y la Medicina del Trabajo, así como la Medicina Forense están viviendo un momento de gran desarrollo científico y en gran medida las investigaciones propias de estas disciplinas alcanzan a muchas especialidades médicas por lo que suscitan un elevado interés sea cual sea el ámbito de ejercicio profesional del médico.

En este módulo se contribuye al desarrollo de los siguientes ODs: **3:**Salud-Bienestar ; **4:**Educación de Calidad: **16:**Paz, Justicia e Instituciones sólidas; así como los objetivos-**6-7-8**.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1.-Identificar las líneas principales de investigación científica en Medicina Forense y en Medicina del Trabajo e interpretar su trascendencia desde distintas perspectivas (científico-técnica, jurídica, pericial y social).
- 2.-Analizar las cuestiones éticas y jurídicas que surgen en la investigación científica en este ámbito.
- 3.-Identificar los retos y claves en el análisis ético y jurídico de una medicina en constante evolución y de un escenario científico y tecnológico cambiante, de rápido desarrollo que plantea continuamente nuevos dilemas médico- legales.
- 4.-Conocer las principales líneas de investigación abiertas en la actualidad sobre la toxicidad de las sustancias químicas en pacientes humanos. Estas líneas están dirigidas a profundizar en los fenómenos toxicocinéticos y toxicodinámicos, así como en la epidemiología actual, en la clínica y el tratamiento de las intoxicaciones humanas agudas y crónicas, así como en otros efectos nocivos a largo plazo.

3. Programa de la asignatura

- 1.INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN MEDICINA LEGAL Y FORENSE, TOXICOLOGÍA Y MEDICINA DEL TRABAJO
- 2.IVESTIGACIÓN EN GENÉTICA FORENSE E IDENTIFICACIÓN. GENÉTICA DE POBLACIONES.ADN ANTIGUO.
- 3.INVESTIGACION CIENTÍFICA EN MEDICINA DEL TRABAJO
4. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN TOXICOLOGÍA

4. Actividades académicas

FASE 1: Clases magistrales interactivas sobre cuestiones de investigación de especial relevancia. Conferencias interactivas con investigadores.

FASE 2: Seminarios interactivos. Sobre cada capítulo de contenidos que integra el programa el profesor realizará una puesta al día de las cuestiones principales y posteriormente se llevará a cabo un análisis de uno o más artículos científicos, discusión y la elaboración de conclusiones.

FASE 3: Se podrán realizar trabajos de distintas perspectivas (científica, ética, legal y judicial), en Medicina del Trabajo, Forense y en Toxicología. Se expondrán sus conclusiones y se abrirá el debate entre compañeros en sesión presencial.

5. Sistema de evaluación

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Participación: Se valorará la asistencia a las sesiones y el grado de integración en las actividades, discusiones y debates dirigidos planteados en clase.

Trabajo dirigido: Análisis crítico de artículos científicos en relación con líneas y contenidos de investigación revisados.

El voluntario desarrollo de actividades complementarias de formación, que se oferten al alumno, se tendrá en cuenta también a efectos de la evaluación de su rendimiento académico.

La calificación se obtendrá del resultado de conjugar los siguientes parámetros: -Participación Presencial activa (60%) -Trabajo Dirigido (30%) -Actividades complementarias (10%)

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

3 - Salud y Bienestar

4 - Educación de Calidad

16 - Paz, Justicia e Instituciones Sólidas